

DIARIO OFICIAL



DE AVISOS DE MADRID

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
 Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal 15 francos al trimestre.—Otros países 15 francos al año
Los pagos serán adelantados
 Numero suelto del día 10 cts.—Atrasado 50

HORAS DE DESPACHO
 De diez á doce y de tres á siete.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Almirante, 15
 BAJO IZQUIERDA
 TELÉFONO 2.931

HORAS DE DESPACHO
 De diez á doce y de tres á siete.

PRECIO DE ANUNCIOS
 Oficiales... 50 céntimos la línea
 Particulares... 75
Los pagos serán adelantados
 Numero suelto del día 10 cts Atrasado 50

PARTE OFICIAL
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 S. M. el Rey don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.
 De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO DE LA "Gaceta" de ayer

PARTE OFICIAL
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:
 Real orden nombrando á D. Narciso Sentenach y Cabañas profesor numerario de Teoría é Historia de las Bellas Artes de la Escuela Superior del Magisterio.
 Otra nombrando á D. Anastasio González y Fernández profesor numerario de Psiquiatría del niño, de la Escuela Superior del Magisterio.
 Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslación la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Canarias.
 Otra accediendo á la petición del Ayuntamiento de Muros (Coruña), solicitando la crea-

ción, con carácter voluntario, de una escuela incompleta mixta en la parroquia de Tal. Otra concediendo un plazo de veinte días para que dentro de él puedan solicitar todos los aspirantes que se consideren en condiciones de optar á las dos plazas de auxiliares vacantes en el séptimo grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.
 Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á dos plazas de auxiliar vacantes en el séptimo grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Administración Central:
Estado.—Asuntos contenciosos. Anunciando el fallecimiento en Buenos Aires del súbdito español José Boronat Ramón.
Gobernación.—Subsecretaría. —Anunciando haberse omitido involuntariamente en el Boletín del Cuerpo de Seguridad, los nombres de los guardias que se mencionan.
Inspección General de Sanidad exterior.—Idem id. id. en la relación de aspirantes á ingreso en el Cuerpo Médico de la Marina civil, á D. Arturo Fuertes y Fuertes.
Circular disponiendo que todos los buques procedentes de la isla de Madera deberán dirigirse, excepto en los casos de arribada forzosa á que hacea referencia los artículos 169 y 171

del Reglamento de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909, á los de Vigo y Mahón, habilitados como estaciones sanitarias especiales con lazreto anejo.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en el Instituto de Canarias la cátedra de Lengua y Literatura castellana.
 Idem id. id. en la Facultad de Medicina de la Universidad Central dos plazas de auxiliar del séptimo grupo.
 Disponiendo queden sin certificar las hojas de servicios de los maestros públicos que contengan el menor defecto, ó cuando los hechos que en ellas se aduzcan no estén suficientemente comprobados.
Fomento.—Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.—Anunciando hallarse vacante una plaza de profesor de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.
Dirección general de Obras públicas.—Servicio central. H. Irigüen.—Destinando la cantidad de 11.300 pesetas, á aumentar las consignaciones de los servicios que se indican, de la División Hidráulica del Miño y de la División Hidráulica del Sur de España.
ANEXO 1.º.—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Administración provincial.

EDICTOS Y SENTENCIAS

CEDULA DE NOTIFICACION
 En los autos de mayor cuantía que en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte sigue doña Josefa Ferreiro y Orduña, conocida por doña Josefa de Vicente y Ferreiro con D. Luis Amado Ferreiro y otros de que se hará expresión, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva con su publicación, son del tenor siguiente:
 Encabezamiento de sentencia.

En la villa y corte de Madrid, á primero de Diciembre de mil novecientos diez, el Sr. D. Federico Grande y Cortés, juez de primera instancia del distrito del Hospital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos entre partes, de la una como demandante doña Josefa Ferreiro y Orduña, conocida por doña Josefa de Vicente Ferreiro, de profesión sus labores y vecina de Valladolid, representada en la actualidad por el procurador D. Ramón Calabria y Botella, bajo la dirección del letrado don Miguel Urzáiz, y de la otra como demandados el señor abogado del Estado, el Ministerio fiscal y las personas desconocidas é inciertas que se crean con mejor derecho á la mitad reservable de los bienes que dotaron el vínculo ó mayorazgo de Villalba y sus agregaciones, ó con derecho á la herencia de doña María de Loreto Ferreiro y Orduña, entre los que ha compare-

cido endichos autos D. Luis Amado Ferreiro, jornalero y de esta vecindad, defendido primeramente por el letrado D. Santos Gómez y después por el licenciado D. Francisco Barber, y representado por el procurador D. Juan Rodríguez Vázquez, sobre adjudicación de dicha mitad reservable de bienes, y en los cuales autos también es parte los estrados del Juzgado por la rebeldía de los demandados que no han venido á los mismos, y

Parte dispositiva
 Fallo: Que declarando como declarado haber lugar á las pretensiones deducidas en la demanda origen de este juicio, debo adjudicar y adjudico á doña Josefa Ferreiro Orduña, llamada hasta ahora doña Josefa de Vicente y Ferreiro, como hija natural y heredera forzosa de su madre doña María de Loreto Ferreiro y Orduña, la mitad reservable de los bienes que fueron dotes del vínculo ó mayorazgo de Villalba y sus agregaciones, mitad que por sentencia ejecutoria de veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, se declaró corresponder á los herederos de la doña María de Loreto, con los frutos producidos desde tres de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres, entendiéndose todo ello sin perjuicio de tercero de mejor derecho y con obligación de cumplir las cargas á que estén afectos los bienes correspondientes á dicha mitad y previa declaración que desde luego se hace de ser doña Josefa Ferreiro Orduña, hija natural de doña María de Loreto, de los mismos apellidos y no hija legítima de esta señora y

de D. Vicente de Vicente Rodríguez, debiendo por tanto llamarse doña Josefa Ferreiro Orduña no doña Josefa de Vicente Ferreiro, y siendo como tal hija natural de doña María de Loreto Ferreiro Orduña, su única y universal heredera forzosa, no obstante el poder para testar que la madre otorgó el cual no produjo ningún efecto como tal poder ni pudo producirlo como testamento, en atención á ser ni oficioso en el último supuesto, todo ello sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de algunos de los demandados se notificará en la forma que estatuye el artículo seiscientos sesenta y nueve en armonía con los doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento civil, publicándose edictos en el Boletín Oficial de esta provincia y en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte, lo pronuncio mando y firmo.—Federico Grande.

Publicación
 Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor juez que la dictó estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha de que yo el escribano doy fe.

Ante mí,
 Mariano Gil de Albornoz.
 Y para que sirva de notificación de la sentencia inserta á las personas desconocidas é inciertas que no han venido á los autos, se expide el presente para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte y se firma en

VÍCTOR HUGO 65
 tes en una densidad turbia, esas flotaciones de formas, en las tinieblas, todo ese misterio á que llamamos sueño y que no es otra cosa que la aproximación de una realidad invisible. El sueño es el acuarium de la noche.
 Así soñaba Gilliatt.

64 LOS TRABAJADORES DEL MAR
 cansa; ciérranse los ojos de la carne, y entonces, en aquella cabeza aletargada, menos inerte de lo que se cree, se abren otros ojos y aparece lo desconocido. Las cosas sombrías del mundo ignorado se aproximan al hombre, sea que haya verdadera comunicación, ó sea que las distancias del abismo tengan una aproximación imaginaria; parece como que los vivientes indistintos del espacio vengán á mirarnos y que nosotros, los vivientes terrestres, excitemos su curiosidad, una creación fantástica asciende ó desciende hacia nosotros y nos sumerge en un crepúsculo; ante nuestra contemplación espectral agrégase y disgregase una vida distinta de la nuestra, compuesta de nosotros mismos y de otra cosa; el durmiente, no del todo visionario, ni del todo inconsciente, entrevé esas raras anomalías, esas vegetaciones extraordinarias, esas livideces terribles ó sonrientes, esas larvas, esas máscaras, esas figuras, esas hidras, esas confusiones, ese claro de luna sin luna, esas oscuras descomposiciones del prodigio, esos crecientes y menguan-

VÍCTOR HUGO 61
 resulta un misterioso temblor de ideas que transforma al doctor en vidente, al poeta en profeta; de él dimanan Peleya en Dodona, Femonoe en Delfos, Trofonio en Libadia. Las más de las veces el estado visionario agobia al hombre y le vuelve estúpido; el faquir tiene el achaque de su visión como el cretino su papera. Lutero, hablando á los diablos en el granero de Wuttemberg, Pascal disfrazando el infierno con la mampara de su gabinete, el obispo negro platicando con el dios blanco, son este mismo fenómeno del embrutecimiento sagrado, modificado de diversa manera por los cerebros que atraviesa, según su fuerza y dimensión. A Lutero y á Pascal se les tiene por grandes; al obispo se le considera imbécil.
 Gilliatt no era ni tanto ni tan poco; era un hombre pensativo y nada más. Veía sencillamente la naturaleza de una manera algo extraña.
 De lo que le había acontecido varias veces de encontrar en el agua del mar perfectamente clara, animales inesperados, bastante grandes, de diversas for-

Madrid á doce de Diciembre de mil novecientos diez.
 V. B.^o
 Grande

El escribano,
 Mariano Gil de Albornoz
 (D.—111.)

EDICTO

Don Edelmiro Trillo y Señorans, juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia dictada con fecha tres del actual, en los autos de juicio ejecutivo, seguidos por el procurador don Luis Lumbreras, en representación de don Rafael Osea y Conca, contra don José Manuel Ciudad y doña Josefa Melo de Portugal, se saca á la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de ocho días y con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los siguientes bienes muebles:

Una mesa de caoba, forma «ministro», con cajones y trampillas y tapa de cristal..... 125

Un diván con asientos y respaldo de tapiz oriental..... 50

Un sillón, dos sillas y una fumadora, armadura de caoba, tapizadas de lanilla encarnada..... 50

Un árc de hierro, antigua, para caudales, tamaño pequeño... 75

Un «secreter» de palo-santo, con carpeta y cajones, ocupado el interior por una caja de hierro para caudales..... 200

Un reloj de pared regulado..... 40

Una panoplia de madera, forrada de encarnado, con ocho armas diferentes antiguas, sin importancia..... 60

Un cuadro, lienzo, al óleo, marco dorado, asunto bíblico..... 150

Dos cuadros pequeños paisajes al óleo, marcos dorados..... 40

Otro ídem ídem que representa unos niños... 25

Dos grabados, familia de Carlos IV y testamento de Isabel la Católica, marcos de caoba con aplicaciones doradas... 50

Otro ídem ídem retrato de Velázquez..... 30

Una mesa pequeña de caoba..... 20

Un busto de bronce de

cuarenta centímetros de alto..... 150

Dos retratos de familia Una colgadura de balcón y dos de puerta de entrada de pana verde... 75

Una biblioteca compuesta de tres mil volúmenes en su mayoría obras de ciencia y literatura, encuadernadas en pasta holandesa, en buen estado, cuya descripción sería muy extensa pero el deudor conserva catálogo de todo ello... 7.500

Dos armarios librerías madera de caoba de dos cuerpos, el superior con cristales y el inferior con trampillas y entrepaños y cuatro estanterías pequeñas y una larga al descubierto con madera de nogal, en las que se hallan colocados los anteriores velámenes... 700

Una mesa centro, madera de nogal para colocar libros..... 30

Cuatro sillas de paja... 12

Dos sillones tapizados de gutapercha encarnada 100

Un reloj redondo de pared..... 20

Otro ídem de níquel sobre pie de madera para chimenea..... 60

Una panoplia con diez armas diferentes antiguas, sin importancia... 150

Dos platos de metal, imitación bronce..... 30

Comedor

Una mesa redonda de nogal para ocho cubiertos..... 100

Un aparador chinero de dos cuerpos con cristales, cajones, trampillas y tabla de mármol, madera nogal con alguna talla..... 200

Un trinchero que hace juegos con el anterior chinero..... 75

Doce sillas de nogal tapizado de piel..... 120

Dos butacas forradas de piel..... 200

Un espejo sobre chimenea, marco de nogal, de 1'50 de alto por 1 de ancho..... 80

Un reloj de bronce para chimenea..... 75

Dos juegos de cortinones de pana encarnada de dos hojas cada uno...

Cuarto de vestir

Un armario ropero, madera de palo santo moldeado, y tallado con dos lunas..... 400

Un lavabo con depósito y espejo que hace juego con el armario... 250

Dos butacas de tapicería oriental..... 40

Dos sillas de rejilla en negro..... 6

Una mesa centro de caoba y piel..... 30

Un reloj redondo de pared..... 25

Sala

Una sillera tallada y dorada, compuesta de sofá, dos sillones y ocho sillas tapizadas de lana y seda con fondo encarnado..... 350

Una mesa centro tallada y dorada..... 100

Dos espejos de 1'50 de alto por 1 de ancho marcos dorados, uno de ellos con jardinera..... 300

Un entredós de palo santo con aplicaciones de bronce dorado..... 200

Un espejo sobre el entredós..... 100

Otro espejo marco dorado sobre chimenea... 75

Dos escritorios de madera fina con inscripciones de metal dorado... 400

Una mesa maqueada con pupitre estilo japonés..... 50

Una mesita juguetera forrada de peluche amarillo..... 15

Otro ídem id. de encarnado..... 15

Dos mesas de palo santo para tresillo.... 40

Doce cuadros pintura al óleo distintos tamaños y diversos asuntos, marcos dorados..... 600

Una figura sobre pedestal, que figura el Palleteo de Valencia..... 50

Dos cortinones de balcón de dos hojas y dos de puerta del mismo género que la sillera de la sala. 200

Un reloj y dos candelabros de bronce dorado... 150

Gabinete

Dos divanes, cuatro butacas y dos sillas tapizadas de repi verdoso... 200

Dos butacas en verde asientos de terciopelo de igual color... 40

Una cómoda escritorio madera de nogal.... 60

Un armario de nogal para porcelanas..... 10

Un espejo acaisado marco blanco..... 40

Un juego de cortinas de balcón y dos de puertas interiores de repiverde como de sillera..... 75

Total..... 14 523

Y se previene á los licitadores que el remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintinueve del actual, á las tres de la tarde; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos de la tasación de los bienes: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que los licitadores podrán enterarse en la escribanía, donde se les pondrán de manifiesto los autos.

Madrid, siete de Diciembre de mil novecientos diez.

Edelmiro Trillo.

El escribano,
 Francisco de P. Rives.

Y para su inserción en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, expido el presente visado por S. S.^a que firmo en Madrid á siete Diciembre de mil novecientos diez.

V. B.^o

El señor juez,
 Edelmiro Trillo.

El escribano,
 Francisco de P. Rives.
 (D.—112.)

Sección literaria

EB PEOR DE LA CASA
 (CONCLUSIÓN)

Y el día en que el alcalde le invitó á ver el asilo de niños expósitos, le dió una verdadera satisfacción.

—Mañana iremos,—le dijo— como conté al principio, y en efecto, al día siguiente á las nueve, ya estaban allí, y el gobernador, guiado por el alcalde y acompañado de las hermanas de la Caridad, visitó minuciosamente el establecimiento, que en honor de la verdad, estaba muy bien organizado. Desde el torno, donde las madres infames depositan por la noche á los infelices recién naci-

dos, hasta el último desván del cuarto piso, todo lo vió y estudió con gran detenimiento la autoridad gubernativa.

—¡Qué dolor!—exclamó sentándose en el gran refectorio, presidiendo la larga mesa donde los niños comían silenciosos, asombrados de ver entre ellos á los dos personajes oficiales. ¡Qué dolor! ¡Cuántos hijos sin padres! ¡cuántos crímenes, cuántas infamias representa todo esto!

La superiora, una mujer angelical, célebre por sus méritos, dijo: —Muy desgraciados son, señor gobernador; pero procuramos hacerlos hombres y que sean felices en lo posible, dada su triste condición.

—Y alguno de estos niños... no trae al ser depositado noticia alguna...

—Suelen traer indicaciones, recomendación especial de que se les dedique á este ó al otro oficio. Cartas de sus madres, que se las ponen al pecho, diciendo cosas tan tristes que llegan al alma. Si supiera el señor gobernador cuántas infelices declaran que fueron engañadas y que no pueden guardar á sus hijos...

Estas nos los recomiendan con toda su alma, y yo procuro servir sus deseos... Aquí tenemos expósitos de todas clases sociales... Sí, señor, de todas; los hay que traen escudos de de armas bordados en las mantillas... hijos de personas nobles...

—¿De veras?

—¡Ya lo creo! Así, por ejemplo, ¡Juan de la Ascensión!...

—¿Juan de la Ascensión?—repitió el gobernador.

—Ahora lo verá vucencia, ¡Hermana Teresa!

Avanzó una de las monjas que servían la mesa de los niños.

—Dígale á Juan de la Ascensión que venga.

—Está castigado.

¡Siempre castigado!—exclamó la superiora.

—No podemos con él; es el peor de la casa. Carácter indomable, naturaleza rebelde, mal estudiante; nos detesta, nos perturba el establecimiento; á los diez años, es más vicioso que muchos hombres. Pues este, señor gobernador, trajo en el pecho un escapulario y una carta en que nos rogaba le tratásemos «como á quien era»; pero no es posible, señor, no es posible...

Y... ¿dónde está castigado?

—Aquí no hay calabozo, le en-

cerramos en un cuarto sin muebles; le damos de comer y le obligamos á escribir oraciones... ¡Pero es terrible!

—Vamos á verle. A ver si yo le echo un buen sermón y le dulcifico el carácter.

—¡Ay, señor! ¡Ojalá!

Y allá fueron el alcalde, el gobernador y la santa mujer.

El muchacho estaba sentado en la única silla que allí había. Al oír abrir la puerta se levantó y miró de arriba abajo á las autoridades. El marqués dejó á la superiora y al alcalde fuera, se cerró por dentro con el chico y se estuvo allí tanto tiempo, que llegaron á alarmarse.

¿Se habrá puesto malo?

—¿Vamos á llamar?

La superiora dijo: —Si el señor alcalde cree que no es falta de respeto mirar por la cerradura...

—No; no lo es, porque indudablemente pasa algo...

Y miraron, ella primero y él después...

Y vieron al marqués, sentado en la silla, teniendo sobre las rodillas al chico, y dando le tantos besos que no cesaba...

Entonces superiora y alcalde se etiraron lentamente y con la cabeza baja... Y media hora después volvió el gobernador con el niño de la mano y dijo: —Madre, este niño me ha prometido ser muy bueno, y me lo llevo á mi casa para que trabaje á mi lado.

En el pueblo, en vez de celebrar esto, comenzaron á hablar mal del gobernador, y á llamarle «inmoral», y al mes y medio hizo dimisión y se vino á Madrid con el chico.

«¡Sic vita!»

E. Blasco.

Sociedad Astronómica de Barcelona

El jueves último se reunió en el salón doctoral de la Universidad, la primera Asamblea general anual de la Sociedad Astronómica de Barcelona. El Vicesecretario doctor Calvet leyó la memoria de la Junta directiva, en que se relata el rápido crecimiento de la Sociedad y su halagüeña situación económica, así como las excelentes relaciones que hoy la unen en las principales sociedades similares del mundo entero.

mas, de la especie medusa, que fuera del agua parecían cristal blando y que, vueltos á echar en ella, se confundían con su elemento por ser idénticos en diafanidad y en color, hasta el punto de perderse de vista en él, deducía que cuando en el agua habitaban transparentes vivos, otras transparencias igualmente vivas podían habitar en el aire. Los pájaros no son los habitantes del aire, son sus anfibios. Gilliatt no creía en el aire desierto, y decía: «Estando lleno el mar, ¿cómo había de estar vacía la atmósfera?» Unas criaturas de color de aire se borrarían en la luz y escaparían á nuestra mirada; ¿quién nos prueba que no las hay? La analogía indica que el aire debe tener sus peces como tiene el mar los suyos; esos peces del aire deben ser diáfanos, beneficio de la previsión creadora, tanto para nosotros como para ellos; dejando pasar la luz á través de sus formas y no haciendo sombra alguna ni tendiendo silueta, deben permanecer ignorados de nosotros y nada debemos poder sacar de ellos.

Gilliatt calculaba que, si se pudiese va-

ciar la tierra de atmósfera y se pescase en el aire como se pesca en un estanque, se encontrarían en él multitud de seres sorprendentes y se hallaría la explicación de muchas cosas.

El desvarío, que es el pensamiento en estado de nebulosa, es el confin del sueño y se preocupa de él como de su frontera. El aire habitado por transparencias vivas sería el principio de lo desconocido; pero más allá se nos ofrece el vasto espacio de lo posible. Otros seres y otros hechos; nada de sobrenaturalismo; simplemente la continuación oculta de la naturaleza infinita. Gilliatt, en esta descomposición laboriosa que era su existencia, era un observador original. Llegaba hasta á observar el sueño. El sueño está en contacto con lo posible, que llamamos también inverosímil.

El mundo nocturno es un mundo; la noche, como noche, es un universo. El organismo material humano sobre el cual pesa una columna atmosférica de quince leguas de altura, está fatigado por la noche, cae rendido, se acuesta y des-

VIII

La silla Gild-Holm-Ur

Inútil sería buscar hoy, en la ensenada del Houmet, la casa de Gilliatt, su jardín y el ancón donde guardaba su gabarra: el Bú de la Calle ya no existe; la pequeña península que sostenía esta casa ha caído ya bajo la picota de los demoledores de acantilados y ha sido trasladada carretada tras carretada á los barcos de los negociantes en piedra y en granito, pasando á ser en la capital, palacio, iglesia ó maledón. Toda esa cresta de escollos partió hace ya mucho tiempo para Londres.

Esas prolongaciones de rocas en el mar con sus resquebrajaduras y dentellones, son verdaderas aunque pequeñas cordilleras de montañas; el idioma local las llama Banques. Estos bancos tienen distintas formas; los unos semejan una espina dor-

A continuación el presidente de la Sociedad, doctor D. Esteban Terradas, leyó un hermoso discurso resumiendo los progresos realizados por la ciencia astronómica, durante el año actual. La concurrencia acogió con unánime aplauso este trabajo, que, a petición de numerosos socios, será publicado íntegro.

Procedióse después a la renovación de la mitad de la Junta directiva, resultando elegidos Presidente, el Dr. D. Eduardo Fontseré; vicepresidente D. Aurelio Pulvé; tesorero el Dr. D. Manuel Font y Tomé y Vocales el Dr. D. Enrique Calvet y D. Juan Mercadal. De memorable puede calificarse esta primera Asamblea de nuestra Sociedad Astronómica, pues nadie podía presumir que una agrupación científica que solo lleva diez meses de existencia alcanzara a contar con más de 200 asociados y pudiera gozar, con solo sus propias fuerzas, de una prosperidad económica completa.

Teatros

«La reina de las tintas» se ha estrenado en el Gran Teatro, cuyos autores de la letra, Sres Mihura y González, con música del maestro Penella, deleitó al auditorio, porque verdaderamente, aunque obra de espectáculo, que por lo regular son de argumento pobre, «La Reina de las Tintas» tiene en su pequeña escala, dándole la partitura verdadero realce.

Ursula López tan artista como siempre, sobre todo en los couplets, que el público hizo repetir.

La reprise del «Amor del Diablo» en la Latina recibió el público con salvos de aplausos que al final cosecharon autores y actores.

Calderón de la Barca resucitó en el Español con «La Vida es sueño», que el selecto auditorio ovacionó. ¡Cómo no!

Calvo en su papel de Segismundo colocó su nombre a gran altura y fué muy aplaudido durante el curso de la representación, particularmente en el tercer acto, donde tanto se distingue.

«El Dulce Himeneo» estrenado en el Nuevo Apolo de Chamberí, puede decirse que es de inspiración nueva, dentro de la asendereada esfera sicalíptica.

Figúrese el lector una gran reunión de comensales que festejando una boda acuden a un hotel, quedando sorprendidos ante la inesperada aparición de un viajante anunciador del «Nuevo Himeneo», importante establecimiento de modas femeninas, y hace que los congregados fanatizados con su seductora palabra, le acompañen a los salones de la casa que representa.

Ya en ellos y salpicadas de eslabonadas peripecias, se expone un modelo del más refinado sport. A medida que el viajante va mostrando a sus visitantes, los sombreros, los trajes, los corsés, las camisas guarnecidas de finisimos encajes, medias caladas de gran bajo relieve y demás objetos que constituyen el atrezo de una elegante, van despojando unos amercillos a la modelo, de las prendas que la adornan, hasta que queda en el traje natural de malla.

El público entonces delira y baja el telón, para luego levantarlo infinidad de veces.

La sicalipsis avanza en su ramo aun cuando es de suponer ha llegado ya a su límite ¿Verdad?

AZNEITA.

Extranjero

Un estreno de Puccini

Roma, 12 (mañana). Se han recibido noticias de Nueva York anunciando el clamoroso éxito obtenido por Puccini con su nueva ópera «La Fanciulla».

Los principales papeles los desempeñaron el célebre Caruso, la tiple Destinu y el barítono Amato. Dirigió la orquesta el maestro Toscanini.

La partitura gustó extraordinariamente, y el autor de «Bohemia» salió infinidad de veces a recibir las enormes ovaciones que el público, casi todo el compuesto de millonarios, le tributaba.

La insurrección brasileña

París, lunes (madrugada). Dicen de Río Janeiro que los batallones sublevados han sido casi destruidos, pues pasan de 200 los muertos y heridos.

A pesar de esto han continuado batiéndose, y el crucero «Rio Grande del Sur» aún disparó contra la ciudad, habiéndole contestado las baterías de tierra con un fuego destructor.

Los disparos de los sublevados han producido en Río muchas víctimas y grandes daños materiales.

El edificio que ocupaba el nuevo mercado ha sido reducido a escombros.

Temporal en Portugal

Oporto, lunes madrugada. El Duero ha sufrido una crecida extraordinaria.

Las aguas han invadido grandes extensiones de terreno, cortando campos, destruyendo vías férreas y arrastrando puentes.

Muchos pueblos han quedado aislados, siendo muy difícil el poder acudir en su auxilio. Oporto se halla en gravísima situación, porque tiene anegadas casi todas las cercanías y está paralizado el tráfico fluvial y marítimo, y las provisiones de alimentos, y sobre todo de agua, escasean de un modo muy alarmante.

Se reciben noticias de naufragios ocurridos cerca de esta costa.

Intervención de Consumos

Casco y Radio

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 19 al 25 de Noviembre, ambos inclusive, según estado fecha 29 del mismo remitido por el arrendatario en cumplimiento de la condición 25 del contrato:

Sección 1.ª Detechos de consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda..... 378.601,25

Idem 2.ª Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies..... 48.755,62

Total... 427.356,87

Recaudado por la Administración municipal:

Extrarradio Fielato de la Florida... 18,55 Fielato de Valencia... 27,26

Total... 35,81

Recaudación obtenida en las zonas concertadas en los días arriba expresados, según los datos que facilitan los representantes de las mismas en cumplimiento de la base 8.ª de los contratos celebrados por los empleados municipales de servicio en los fielatos:

Zona de Aragón..... 897,36 > Bilbao..... 3.606,68 > Castellana..... 629,22

Table with 2 columns: City and Amount. Segovia 966,50; Toledo 776,36; Total 6.876,12

Madrid, 1.º de Diciembre 1910.—E. jefe de la Intervención, M. Malgosa.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto, que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 12 y 13 Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 44.771.

Días 16 y 17 Idem de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 44.771.

Idem de id. id. en efectos, hasta el núm. 44.767.

Idem de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la Ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.384.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el núm. 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la Ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.330.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 9.820.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 11.32.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el núm. 13.180.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.457.

Pago de títulos de 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900 por conversión de otros de igual renta con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores a Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100, interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid, 9 de Diciembre de 1910. El director general, Cenón del Alisal.—Rubricado.

Mes de Agosto de 1910

Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor director general.

Amortización por pago de débitos y varios ramos

669 títulos 5 por 100 amortizable interior. — Sorteo, 2.404.500 pesetas de capitales.

16 ídem 4 por 100 ídem ídem, 25.500.

4 ídem Deuda sin interés procedente del personal, 1.000.

9 9/10 empréstito 175 millones de pesetas, 90.

2 recibos de intereses del 4 por 100 interior, procedentes del Clero, por indemnización, 11.099 €2 por intereses.

4.883 cupones destaca los de títulos del 4 por 100 interior de 1900, 34 €82 pesetas de intereses.

Madrid 9 de Noviembre de 1910. —El tesorero, Jorge de la Vega Irujo. — Conforme. — El interventor, P. O., Martos. — V.º B.º — El director general, Alisal. — Rubricados. = Es copia:

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1910

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Diego Muñoz Cobos. Parada: León.

Jefe de Parada: Teniente coronel de Pavia, D. Miguel Dardía y de Campo.

Imaginario de ídem: Teniente coronel de Llerena, D. Francisco Ortíz del Pino.

Guardia del Real Palacio: León, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Pavia.

Jefe de día: Comandante de Ferrocarriles D. Juan Galvez Delgado

Imaginario de ídem: Comandante de la Princesa, D. Antonio Santa Cruz.

Visita de Hospital: Segudo capitán de Asturias.

Reconocimiento de provisiones: segundo capitán de Pavia.

El general gobernador, Bascaran.

Espectáculos para hoy

REAL. — A las 8 y 1/2. — La Wally (estreno).

ESPAÑOL. — A las 9.—La vida es sueño y Entre parientes.

COMEDIA. — A las 9.—(Compañía francesa).—Vierge y Folle.

A las 4 y 1/2.—Gisno y figura.

LARA. — A las 9 y 1/2.—El jilguero de los parrales.—La rima eterna.

A las 6 y 1/2.—La rima eterna.

APOLLO.—A las 7.—El «trust» de los tenorios.

ESLA VA.—A las 6.—El conde de Luxemburgo (doble).

A las 10.—La carne flaca.—La corte de Faraón.

COMICO.—(Compañía Prado-Chitote).—A las 6,30.—Los perros de presa (4 actos)

A las 9,30.—¡Eche usted señoras! —El «Huracán» (doble, 2 actos).

GRAN TEATRO.—A las 6.—Las romanas caprichosas.—El país de las hadas.

A las 10 y 1/4.—Las romanas caprichosas y La reina de las tintas.

NOVEDADES. — A las 6.—El primer amor.—Suspiros de fraile.—Las cantineras.—Luzen fábrica.—La pajarera nacional.

A las 11 y 1/2.—Selección especial de moda.

LATINA.—A las 6.—Benitez, cobrador.—El clown bebé.—Juan sin nombre.—La alegría de la buelta y Benitez, cobrador.

PRICES.—9,46.—Gran éxito del rey del alambre Caicedo, el clown Brossa, Lucy Nanon (reina de las divettas) Vitto la Alteno, Dina Flori, Stelk, condesa Line, Les Velerys, Florenza, Clari and Clark, The Prezmanns y Mile. Valverde.

6,30.—Gran matinee por toda la Compañía internacional.

TEATRO NUEVO.—De de las siete de la tarde. (Grandes atracciones): Grandes éxitos de la escultural Angelita Solsona Odile de Bever (danzas recreativas), Hermanas Garnier, Colombina, Dianita, Soledad Ferny y debut del dueto Mary Ferry-Walmar y la simpática Pilarcilla.

ROMEA.—Secciones desde las 5. Artísticas películas.—Grandes éxitos de Dearly Nett, Soeurs Draffir, Les Jouvés y La Manola Gaditana.

SALÓN MADRID.—A las 5 y 1/2.—Gran éxito de María Reina y Serana Moreno.

A las 10 y 1/4 y 11 y 3/4.—Grandioso éxito de Lydia de Rostow.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6 Cinematógrafo; Granito de sal por la Compañía de zarzuela, y las principales atracciones del cuadro de varietés.

A las 10 y 1/2 y 11 y 1/2.—Cinematógrafo; Granito de sal y varietés.—Gran éxito de Paquita Escrichano.

BENAVENTE.—De 5 a 12 y 1/2.—Única sección continua de cinematografía. Novedades y estrenos.

BOLSA DE MADRID

DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 1910

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and various bond and stock values.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Acciones, and various company stock values.

Table with columns: Resumen general de pesetas nominales negociadas, and various financial data.

Table with columns: CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, Francos negociados, Libras esterlinas negociadas, and exchange rates.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—Madrid.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —
INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDORO
DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, PRIMEROS

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso Director espiritual, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 Ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA		Pesetas
Clase de párvulos.....		10
Idem elemental.....		15
Idem superior.....		20

SEGUNDA ENSEÑANZA		Pesetas
Una asignatura.....		20
Dos idem.....		35
Primer curso completo.....		35
Cualquiera de los siguientes.....		45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1909 á 1910 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Boletín, que se facilitará á quien lo solicite.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

Preparación completa para carreras militares y Ayudantes de Obras públicas

DIRECTORES

El teniente coronel de Artillería
Don Augusto Estrada y Ripa
exprofesor de la Academia general militar

Comandante de Artillería
Don Manuel Albarelos Berroeta
exprofesor de la Academia del Cuerpo

Horas de matrícula: de cinco á siete de la tarde

Concepción Jerónima, 4, Madrid

La experiencia de más de veinticinco años dedicados á la enseñanza oficial y privada y el resultado obtenido con el método teórico-práctico que venimos siguiendo, nos permite asegurar á los alumnos encomendados á nuestra educación científica que siguiendo nuestros consejos é indicaciones, no sólo pueden obtener el ingreso en el Centro docente que se propongan, sino que una vez en ellos encontrarán, con lo que estudiado llevan, facilidad grande para vencer las dificultades que puedan hallar en sus nuevos trabajos, puesto que nuestro mayor cuidado es enseñar á estudiar al discípulo apartándole de ese sistema, tan generalizado, de aprender las asignaturas del preparatorio casi á viva voz, dibujando las pizarras y sin razonar ni casi comprender su contenido.

ORO • PLATA • Y • JOYAS

SE COMPRAN

A ALTOS PRECIOS

Nadie venda

sus alhajas

sin consultar

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA • • • MADRID

REGALOS POSITIVOS en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinitad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, INFANTAS, 27

POLVOS -- PEPSICO -- FCSFATADOS

á base de salicilato de bismuto y cerio

prepara los por el Dr. López Mora

Medicamento insustituible en todas las afecciones del aparato gastro-intestinal: muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición. Exigir en el prospecto la marca registrada. Se venden en las buenas farmacias, en casa de los señores Pérez Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 750.000 PESETAS

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas.
Plaza de Castelar, 5.
Teléfono 1.048

Depósito y muelles en Madrid
Pacífico, 75
F. de Vallecas.—Canteras
Teléfono 1.295

PRECIOS

Cahiz de yeso negro corriente.....	7'50
Id. Id. especial.....	8'50
Costal Id. blanco.....	1'25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas

Oficinas administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
Teléfono 2.931

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS

sin ver lo que pagan en la

CALLE DE TETUAN NUMERO 16

(ESQUINA A LA DEL CARMEN)

TALLER DE JOYERÍA

ACADEMIA DE DIBUJO

DIRECTOR

DON JUAN JIMENEZ BERNABÉ

con la cooperación de distinguidos profesores

Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros Industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Clases por mañana, tarde y noche.

Horas de ver al director: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Arco de Santa María, 42, tercero derecha

(hoy Augusto Figueroa)

MADRID